



## Reconocimiento ‘Olivenza en clave femenina’

### I.- Antecedentes

En la jornada del 8 de Marzo se conmemora el Día Internacional de la Mujer desde que en 1975 la ONU estableciera oficialmente este día para luchar contra la discriminación de género.

Esta efeméride nació ligada a la reivindicación del gran hito: la incorporación de la mujer al mundo económico y político a través de los derechos a trabajar y votar. Por ello, recibía la denominación de ‘*Día de la Mujer Trabajadora*’. Sin embargo, en la actualidad, esta denominación da una visión reduccionista y obsoleta de la conmemoración. Por esta razón, se ha ampliado el ámbito de la reivindicación y se ha transformado el nombre y la idea por el camino, perdiendo el apelativo de ‘trabajadora’ con la idea de que la denominación DÍA DE LA MUJER pueda englobar todas las reivindicaciones necesarias para lograr una sociedad más igualitaria.

Este año, desde el Ayuntamiento de Olivenza y la Mancomunidad Integral de la Comarca de Olivenza queremos contribuir a visibilizar la historia de las mujeres locales y por ello, pretendemos reconocer la trayectoria profesional, social y humana de una mujer oliventina que haya destacado por valores igualitarios. Contribuyendo de esta forma a que la igualdad real sea un valor a destacar.

### *¿Porque queremos reconocer la trayectoria de una mujer oliventina? ¿Que se espera de la mujer?*

Durante muchos años el hecho de ser mujer supuso ver constreñidas tus libertades como persona, sin que pudieras desarrollarte profesionalmente más allá de los muros de tu hogar y sin tener las mismas licencias que la otra mitad de la población. Las mujeres han sufrido una evidente diferencia en cuanto a roles, funciones, obligaciones y derechos con respecto al hombre por la discriminación social a la que ha estado sometida, que limitaba o anulaba su independencia y autonomía; siendo considerada como una menor de edad con incapacidad para asumir obligaciones y derechos y pudiendo ser sometida a corrección constante por ‘adultos’.

Pese a los cambios existentes, perviven situaciones de desigualdad y en la actualidad aún se diferencia a niños y a niñas y se generan expectativas distintas para chicos y chicas, ocupando aún las mujeres



en muchos ámbitos una posición secundaria y subordinada. Con una concepción generalizada de inferioridad del sexo femenino todavía continúan teniendo muchas más trabas para desarrollarse más allá de su familia.

Por ello, en el Día Internacional de la Mujer queremos que en nuestra localidad se puedan visibilizar determinados comportamientos, reconociendo a todas aquellas mujeres que con su trayectoria vital han fomentado una sociedad más igualitaria y menos sexista. Se busca reconocer así a aquellas mujeres luchadoras y pioneras que han conseguido logros personales, profesionales, empresariales y humanos que sirven de ejemplo a las generaciones futuras de mujeres. Con ese ejemplo demuestran que, pese a desenvolverse en un entorno hostil, han podido alcanzar los citados logros.

Queremos destacar el hecho de que nuestra historia local está plagada de nombres que responden al perfil citado pero que durante años se han visto privadas del reconocimiento que merecen. Por ello, pretendemos **revitalizar** la imagen de las mujeres locales, no con un reconocimiento aislado sino dando continuidad a este proyecto, para reconocer en cada una de las conmemoraciones del Día Internacional de la Mujer en nuestra ciudad a las oliventinas merecedoras de dicho reconocimiento.

## 2.- Contenido

Para elegir a mujer destinataria de este homenaje se aceptarán propuestas por los movimientos asociativos locales así como de personas particulares, pudiendo cada una de ellas proponer una única candidata para ser reconocida. La proposición habrá de estar fundamentada en la trayectoria profesional, personal y humana de la candidata. Los valores a destacar serán igualdad, solidaridad, esfuerzo, trabajo, así como su contribución a una sociedad más humana y mejor con su trayectoria de vida.

## 3.- Organizadores

El reconocimiento lo efectuará el EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA a través de la Concejalía de Educación e Igualdad. Para ello, contará con la colaboración y participación del personal técnico del propio Ayuntamiento así como con el personal técnico experto en Igualdad de la Mancomunidad Integral de la Comarca de Olivenza.



Igualmente se ayudará de todas aquellas asociaciones locales que quieran participar en el proyecto y que deberán comunicarlo dentro del plazo que se establezca a tal fin.

La comunicación deberá contener la proposición de una candidata y nombrar además dos personas de la asociación que estarán presentes en la reunión de la Comisión que se creará al efecto para la Selección de la candidata al reconocimiento entre las mujeres propuestas.

#### **4.-Selección de candidatas**

La mujer que se va a reconocer habrá de ser necesariamente una de las candidatas propuestas y la Selección la realizará UNA COMISIÓN que se creará al efecto. Necesariamente para estar presente en la reunión de Selección de la Comisión, asociaciones y particulares proponentes habrán de presentar una candidata a ser reconocida y además nombrar un mínimo de 1 socio/a representante y un máximo de 2 para acudir a la citada reunión. Las decisiones de la Comisión de Selección no serán recurribles en ninguna instancia administrativa o judicial.

#### **5.-Presentación de propuestas**

Las propuestas deberán contener la siguiente información:

- asociación o particular proponente y socio/a a participar en reunión de la Comisión;
- datos personales de la candidata;
- valores a destacar por los cuales se ha seleccionado a la candidata.

#### **6.- Plazos**

El plazo para proponer candidatas y socios/as participantes en este proyecto comienza el día 9 de febrero de 2018 y finaliza el 20 del mismo mes. La propuesta puede remitirse cumplimentando el documento adjunto a



esta información al correo electrónico [prensa@ayuntamientodeolivenza.com](mailto:prensa@ayuntamientodeolivenza.com) o presencialmente en el Servicio de Comunicación del Excmo. Ayuntamiento de Olivenza (Eva Mª Nevado). No será admitida ninguna propuesta que no haya sido formalizada en los términos establecidos.

## 7.-Comisión de Selección

Se constituirá una Comisión de Selección constituida por: personal técnico del Ayuntamiento de Olivenza designado por la Concejalía de Igualdad y Educación y personal técnico de la Mancomunidad Integral de la Comarca de Olivenza y concretamente las Técnicas de la Oficina de Igualdad. Igualmente podrán participar en la reunión de selección los/as socios/as de las asociaciones locales que deseen participar y hagan propuesta de una candidata. La candidata se seleccionará por mayoría de votos entre las personas que formen parte de la Comisión de Selección. En caso de empate entre dos candidatas se podrá reconocer excepcionalmente a ambas.

## 8.- Selección

**A) Criterios de valoración.-** Los criterios de valoración de las propuestas presentadas serán los siguientes:

**1.-Valores igualitarios:** se valorará que la candidata con su trayectoria vital haya contribuido a fomentar valores igualitarios, mujeres que con su ejemplo de vida hayan sido capaces de desafiar las expectativas que la sociedad genera sobre las mujeres imponiéndoles la responsabilidad única del cuidado familiar.

**2.-Valores de solidaridad:** mujeres que por su trayectoria vital destaquen por valores de solidaridad para con el resto de la sociedad y particularmente y especial sororidad para con las mujeres.

**3.-Valores de esfuerzo:** mujeres que con su ejemplo de vida, supongan un modelo de esfuerzo constante, para llegar a espacios tradicionalmente atribuidos a hombres.

**B) Reconocimiento Efectivo.-** una vez que la Comisión elija a la persona candidata reservará la publicidad de dicho nombre hasta un acto a celebrar el 8 de marzo de 2018 donde se hará público.



## ANEXO

‘OLIVENZA EN CLAVE FEMENINA’, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER 2018	
NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN PARTICIPANTE	
NOMBRE DEL/A SOCIO/A QUE SOLICITA PRESENCIA EN REUNIÓN DE LA COMISION.	D./D <sup>a</sup>
	D./D <sup>a</sup>
CANDIDATA A RECONOCIMIENTO Y HOMENAJE	D <sup>a</sup>
VALORES A DESTACAR	1º.-
	2º.-
	3º.-